

Las Convenciones Internacionales del Magisterio Americano de 1928 y 1930. Circulación de ideas sindicales y controversias político-pedagógicas

Adrián Ascolani*

Resumo:

Los congresos de educadores en América Latina fueron numerosos en la primera mitad del siglo XX pero, a diferencia de la mayoría, la I Convención Internacional de Maestros (Buenos Aires, 1928) y la II Convención Americana de Maestros (Montevideo, 1930) dieron lugar a debates y antagonismos ideológicos en los cuales se percibió, como pocas veces había ocurrido, la relación entre la educación escolarizada y las expectativas de diversos actores sociales, reformistas o conservadores. De la I Convención resultó la creación de la *Internacional del Magisterio Americano*, que trazó un camino programático para varias federaciones en distintos países. En este artículo se reconstruirán de modo analítico los acuerdos, disensos y confrontaciones, pedagógicas y político-educacionales.

Palabras claves:

sindicalismo; reforma educacional; convención; asociaciones docentes; maestros.

* Doctor en historia pela Universidad Nacional de La Plata. Investigador independiente do Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Professor adjunto da Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

The Internacional Convention of the American Teachers from 1928 to 1930. Circulation of syndical ideas and political and pedagogical controversies

Adrián Ascolani

Abstract:

The educators' congresses in Latin America were numerous in the first half of the 20th century but, unlike the majority, the I American Teachers Convention (Buenos Aires, 1928) and the II American Teachers Convention (Montevideo, 1930) gave place to debates and ideological antagonisms in which it was perceived, since rarely it had happened, the relation between the school education and the expectations of diverse social actors, reformists or conservatives. From the I Convention, it resulted the creation of the *Internacional del Magisterio Americano*, which planned a programmatical way for several federations in different countries. In this article the pedagogic and political-educational agreements, dissents and confrontations will be reconstructed in an analytical way.

Keywords:

syndicalism; educational reform; convention; educational associations; teachers.

A fines de la década de 1920 hubo una concurrencia de fenómenos políticos, ideológicos y pedagógicos que reflejaban una nueva época del pensamiento social en América Latina. Dentro de los países de habla hispana, Chile, Argentina, Uruguay y México, fueron los que más vivieron este cambio de mentalidad relacionado con expectativas reformistas o revolucionarias, y los tres primeros las expresaron, en el ámbito educativo, en dos foros comunes, la I Convención Internacional de Maestros (Buenos Aires, 1928) y la II Convención Internacional de Maestros (Montevideo, 1930). En la Primera Convención se creó la Internacional del Magisterio Americano (IMA), cuya influencia inspiradora fue fundamental en el viraje gremialista de una parte del asociacionismo docente argentino, así como fue sintetizadora de las expectativas educacionales y sociales del magisterio representado, trazando una perspectiva de pensamiento valiosa para aquellos países que estaban experimentando políticas favorables para el desarrollo de una educación popular y moderna, a tono con los avances internacionales. La Segunda Convención se centró, esencialmente, en los aspectos pedagógicos y mantuvo similar perspectiva latinoamericanista que la anterior, logrando una mayor participación de algunos de los países menos avanzados en materia educacional, en los que habían surgido nuevas y entusiastas organizaciones gremiales del magisterio, o bien tenían en ese momento gobiernos democráticos – Honduras reunía estas dos condiciones, y Paraguay sólo la primera.

En este artículo analizaremos ambos congresos con el propósito de observar, en el terreno concreto de la acción de los grupos intelectuales, de las organizaciones gremiales del magisterio y de las asociaciones culturales, las diferentes posiciones, antagonismos y reacciones de otros actores sociales y políticos, a fin de develar las tensiones subyacentes a las diferencias discursivas ya percibidas por algunos autores en el ámbito de las propuestas pedagógicas y político educacionales. Entendemos que no ha existido un tratamiento historiográfico previo de esta problemática, pues la única obra que dedica a la I Convención algún espacio, lo hace limitándose a la transcripción de algunas fuentes periodísticas y con el objetivo de aportar antecedentes para la historia de la Asociación de Maestros de Santa Fe (Martínez Trucco, 2005, p. 58-64). Unos pocos

artículos en revistas académicas lo han tomado tangencialmente (Ascolani, 1999; Núñez, 1996), o bien hacen apenas referencias marginales a la realización de la I Convención (Rojas Flores, 2007; Díaz, 2009), y tampoco ha sido aún objeto de debate en congresos, con excepción de la ponencia que dio origen a este artículo (Ascolani, 2007).

Las convenciones internacionales del magisterio surgieron debido a la confluencia de las aspiraciones gremiales y educacionales reformistas de los actores que componían tres trayectorias organizacionales nacionales diferenciadas: el sindicalismo docente chileno, unificado tras la Asociación General de Profesores (AGP) de Chile; la amplia y heterogénea red de asociaciones del magisterio argentino; y el gremialismo docente uruguayo, cuyo bastión principal era la ciudad de Montevideo. Tras la iniciativa de estos países, progresivamente varios otros se hicieron eco del movimiento de ideas impulsado por los organizadores de la I Convención Internacional de Maestros, y luego por la Internacional del Magisterio Americano, aunque su incidencia real fuera escasa en el plano organizacional y a la vez episódicamente intensa en las políticas educativas reformistas emprendidas por los gobiernos de algunos países con débil desarrollo de sus sistemas educativos – como fue el caso de El Salvador.

El Chile, durante la década de 1920 la organización gremial docente que había logrado mayor trascendencia era la Asociación General de Profesores, creada en 1922, cuyo programa de acción se diferenciaba del asociacionismo de tipo mutualista y cultural que prevalecía en las agrupaciones de este sector en América del Sur, pues sostuvo aspiraciones sindicales consecuentes con la consideración del maestro como un trabajador de la educación, que combinó con un lenguaje intelectualizado, a veces inspirado en la ideología libertaria – que la distanciaba del Estado –, y con objetivos educacionales de reforma intensa del sistema educativo. En 1928 la AGP era una entidad poderosa, con cien agrupaciones, 7.000 profesores primarios afiliados¹ y varias publicaciones, entre las cuales

1. La titulación de profesor de enseñanza primaria, en Chile, era equivalente a la de *maestro*, en Argentina.

se había destacado su periódico *Nuevos Rumbos* – reemplazado en 1928 por un boletín del mismo nombre –, desde el cual se difundieron principios internacionalistas, anticapitalistas y latinoamericanistas, pero sin encuadrarse en el movimiento anarquista o comunista, propios del sindicalismo proletario (Núñez, 1996). Durante los años de desarrollo de la AGP, Chile atravesó por una severa crisis política que desembocó en la asunción del general Carlos Ibáñez del Campo como presidente de la Nación en 1927. Su gobierno dictatorial persiguió y desterró a los dirigentes más aguerridos de la AGP, tras acusarlos de ser agitadores peligrosos, y casi inmediatamente emprendió una reforma educacional intensa, en gran parte inspirada en las propuestas de la AGP, convocando para su instrumentación a los dirigentes que no habían sido expulsados (*Mensaje de SE el Vicepresidente de la República*, 1927, p. 13-16). Antes de esta breve alianza, los maestros agremiados habían decidido, en la Convención de Talca (1927), organizar fuera de Chile la “Convención Latinoamericana de Maestros” – ya proyectada en sus convenciones anteriores de Valparaíso (1925) y Valdivia (1926) – escogiendo como sede la ciudad de Buenos Aires.

En Argentina, en cambio, el panorama gremial docente era muy diverso y fragmentado. Mayoritariamente sus agrupaciones tenían un perfil propio del asociacionismo de tipo mutualista y de fomento cultural. Las experiencias de acción directa, estrictamente sindicales, habían sido efímeras en la década de 1910 y comienzos de la década de 1920 y se debieron al vínculo directo con el movimiento obrero, cuya efervescencia tuvo eclosión en el lapso 1918-1921, resultando negativas para el magisterio involucrado (Ascolani, 1999). No obstante en Capital Federal, en las capitales de provincias, y en un puñado disperso de ciudades cabecera de departamento, había organizaciones de primer grado, algunas de ellas vinculadas a organizaciones de segundo grado moderadas y legalistas, como eran las Confederación Nacional de Maestros, la Liga del Magisterio y la Asociación de maestros de la provincia de Buenos Aires. En las otras provincias aún no se habían constituido federaciones estables en 1927.

Habiendo surgido por iniciativa de la AGP, la I Convención Internacional de Maestros se concretó gracias al contacto que hizo uno de los chilenos desterrados por la dictadura, el profesor César Godoy Urrutia, con un grupo de intelectuales universitarios reformistas que integraban la Unión Latino Americana², entre los cuales figuraban Julio Barcos, Carlos Sánchez Viamonte, Gabriel Del Mazo, Julio V. González³, que a su vez lo conectaron con pedagogos y dirigentes de las organizaciones gremiales del magisterio como Juan Mantovani, José Mas y Urbano Rodríguez.

En septiembre de 1927 ya se había conformado el Comité Organizador con los intelectuales y profesores recién citados, y algunos otros, y comenzó la propaganda de convocatoria con el lenguaje grandilocuente y redentor heredado de la Reforma Universitaria de 1918 y de la AGP (da Obra, 31 ago. 1927, p. 473-474), interpelando a los “trabajadores de la educación” a sumarse al momento histórico de transformación social y cultural que estaba en marcha, y presentando un temario amplio que, en conjunto, era más consecuente con los intereses de la AGP y de la Unión Latino Americana, que con las aspiraciones corrientes del magisterio argentino, aunque con algún pulido fue mantenido como orden temático de trabajo durante la Convención:

Los derechos y las finalidades de la nueva educación. Unidad del proceso educativo en todos sus grados. Exposición de ensayos de la nueva educación, especialmente los realizados en América latina. Relaciones de la escuela con el Estado y régimen de gobierno de la enseñanza. Contribución del magisterio

-
2. Agrupación de intelectuales ligada al reformismo universitario, de tendencia antiimperialista, principalmente enfrentada a la ingerencia de Estados Unidos en Latinoamérica, creada en 1925 y presidida por el socialista Alfredo Palacios. Ver Osvaldo Graciano, *Entre la torre de marfil y el compromiso político. Intelectuales de izquierda en la Argentina de 1918-1955*. Bernal, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2008.
 3. El nexo había sido Julio Barcos, intelectual de izquierda, de tendencia anarquista y contactos con el sector populista de la Unión Cívica Radical. Los otros mencionados habían tenido un papel protagónico en el movimiento de la Reforma Universitaria de 1918, que logró la participación estudiantil en el gobierno de la Universidad hasta 1922.

a favor de la paz y de la justicia social. Situación material y moral de los maestros: medios de mejorarla. Libertad de opinión y derecho de agremiación de los maestros. Organización nacional e internacional del magisterio. Alianza de los trabajadores manuales e intelectuales para los fines de la cultura y de la justicia social. Actitud de los maestros ante el fenómeno del imperialismo y las dictaduras actuales. Los problemas del analfabetismo y del indígena en América. Medios para realizar las conclusiones de la convención [*El Libertario*, 1 dic. 1927, p. 7].

La Primera Convención Internacional de Maestros

La Convención fue inaugurada el 8 de enero de 1928, en el Teatro Cervantes, de la ciudad de Buenos Aires, con una notable participación de delegados de organizaciones gremiales del magisterio argentino – además de representantes de asociaciones culturales, funcionarios del sistema educativo y maestros –, a la que se sumaba una discreta participación chilena y uruguaya y una muy menor presencia de delegados de otros países latinoamericanos. Enviaron delegados, la Oficina Internacional de Educación, con sede en Suiza, la Internacional de los Trabajadores de la Enseñanza, con sede en Francia, la Liga Nacional de Educación de México, la Asamblea Nacional de Profesores de Ecuador, y la Federación Magisterial Uruguaya (*La Nación*, 7 ene. 1928, p. 5). Los organizadores de la Convención siguieron formulismos bastante estrictos en cuanto a aprobación de credenciales y cupos para los delegados de organizaciones, no obstante también permitieron que educadores y público en general pudieran presentar trabajos o hacer mociones.

Con un público ideológicamente diverso, la sesión inaugural instaló en la Convención un clima de confrontación dado que casi todos los oradores interpellaron al magisterio americano para que se sumase al movimiento de cambio social y mental que entendían se estaba dando en ese momento en el mundo. César Godoy Urrutia fue el primero en transgredir lo esperable en un congreso de educadores

argentinos, pues habló de los referentes intelectuales renovadores a los cuales habitualmente se aludía en las publicaciones y proclamas de la Asociación de Profesores de Chile anteriores al acuerdo con Ibáñez del Campo en 1928, apelando a un vanguardismo de ideas sociales y pedagógicas que para los conservadores y moderados sonó subversivo, en la medida que invocó la unidad de los órdenes educacionales, sociales y gremiales en el programa que debían elaborar los convencionales, y convocó a los maestros a unirse en una federación internacional que enfrentara a las “internacionales del Capitalismo y de la Iglesia” (*La Vanguardia*, 9 ene. 1928, p. 8). El conferencista central, Alfredo Palacios se pronunció contra el imperialismo yanqui en América Central y defendió los derechos de la infancia y la escuela laica, sin dogmas, que enseñara el derecho a la justicia social (idem). El delegado de la Asociación General de Profesores de Chile, Humberto Díaz Casanueva, alentó a los maestros latinoamericanos a unirse para oponerse a la situación de miseria a que estaban condenados; el secretario de la Internacional de los Trabajadores de la Enseñanza, León Vernochet, dijo que los “obreros del pensamiento y del músculo” debían oponerse a la reacción capitalista y nacionalista por medio de los sindicatos, y para eso se había constituido la federación que él representaba – de tendencia comunista. La otra conferencista, doctora Luisa Luisi, vocal del Consejo de Educación de Uruguay, trató de amoldarse al entorno de los demás disertantes relacionando los nuevos tiempos con la renovación educacional, atendiendo las particularidades americanas (*La Nación*, 9 ene. 1928, p. 7) y tímidamente conectó lo pedagógico con lo social. Esta relación llevada a un punto extremo por Julio Barcos, quien ofició de orador final a pedido de numerosos asistentes, cuando dijo que “[...] el problema de la educación no era para ser formulado en el lenguaje del pedagogo, sino del sociólogo [...]”, y que en ese sentido debía diferenciarse esta convención de otros congresos de pedagogos (*La Vanguardia*, 9 ene. 1928, p. 8). La participación de los demás oradores, representantes de los demás países – México, Uruguay, de Paraguay y Guatemala – fue apenas formal.

Las expresiones reformistas o revolucionarias e internacionalistas de los oradores suscitaron la desaprobación de una parte considerable

de los asistentes, especialmente de los periodistas del diario *La Prensa*, uno de los más poderosos de Argentina (*La Prensa*, 9 ene. 1928, p. 11). Algunos delegados menos compenetrados con los objetivos sindicales de la Convención, ya desconfiados desde la convocatoria misma, comenzaron a renunciar a sus delegaciones, denunciando en la prensa las concepciones marxistas o libertarias de los conferencistas, que percibieron como un presagio de la orientación inminente de las deliberaciones. Inmediatamente la Convención tomó resonancia en la opinión pública y la Liga Patriótica Argentina – asociación que se arrogaba la función de ser guardián de la argentinidad – se expidió, apresuradamente, contra los extranjeros que traían ideas sociales disolventes, aludiendo a los exiliados chilenos que promovieron la reunión. Algunos intelectuales nacionalistas católicos, como Juan Carulla, tuvieron una impresión similar, cargando las tintas en el nacionalismo continental mexicano que se combinaba con el bolchevismo. Esta visión crítica de la convención, a la que se percibía connotada con maximalismo de diverso tono, fue reproducida en los días posteriores por una multitud de diarios capitalinos y provinciales, mientras que la prensa asociada a la facción no oficialista del partido gobernante – el yrigoyenismo, de la Unión Cívica Radical –, mostró simpatías con la renovación de ideas en el magisterio⁴. Mucha mayor afinidad reveló el periódico del Partido Socialista, *La Vanguardia*, que desde un comienzo publicó esmeradamente la crónica diaria de la Convención. Así, la reunión de maestros se había convertido en objeto de confrontaciones en el escenario periodístico, interviniendo algunas de las organizaciones políticas y sociales más relevantes del país, cuyos voceros, sin ser actores genuinos del congreso, lo tomaron como instrumento de sus pronunciamientos ideológicos. Desde el seno de la convención se repitieron las acusaciones contra las difamaciones que la prensa del orden hacía.

La Convención detonó la escisión de las asociaciones de docentes en dos vertientes: por un lado las legalistas y, por otro, las social-reformistas;

4. *El Ambato*, p. 5, 10 ene. 1928. Diario de Catamarca; p. 7, 12 ene. 1928; *El Día*, Catamarca, p. 1, 11 ene. 1928; p. 4, 17 ene. 1928. Diario de tendencia radical yrigoyenista.

perfiles estos que se venían generando como identidades gremiales en las dos décadas anteriores. El conflicto se inició con la desaprobación de la credencial de Anastasio Lanz, representante de la Liga Nacional de Educación, quien ni con un dictamen favorable posterior de la comisión especial para estudiar el asunto fue admitido como representante, puesto que se acusaba de conspiración contra el magisterio bonaerense, al cooperar con las autoridades escolares en medidas coactivas (*La Vanguardia*, 10 ene. 1928, p. 6). El rechazo tenía connotaciones no solo gremiales sino también ideológicas y ocasionó una fractura en este terreno que se mantendría durante todas las sesiones siguientes, suscitando acalorados debates entre los dos sectores principales antes mencionados. Entre los mismos chilenos, representantes de la AGP, y desterrados, hubo algunas tensiones en este sentido – sumadas a otras derivadas del carácter oficial de la reforma educacional en Chile, decretada por el dictador C. Ibáñez del Campo⁵.

Algunos convencionales, como Juan Mantovani, quisieron recolocar a la reunión en el debate pedagógico y de los derechos educacionales de la infancia, pero los organizadores tenían un programa de actividades⁶ cuyos objetivos tendían a llevar las deliberaciones y resoluciones al terreno ideológico-político, como las solicitadas por Gabriel Del Mazo contra la intromisión militar norteamericana en Centroamérica, impuesta con la complicidad de los gobiernos dictatoriales de esos países, espe-

5. “La delegación chilena nos ha acusado” nota firmada por el comité de deportados chilenos entregada a *La Vanguardia* y reproducida el 16 ene. 1928, p. 9.

6. Funcionaron las siguientes comisiones de trabajo: 1ª Comisión: *Los derechos y las finalidades de la nueva educación. Unidad del proceso educativo en todos sus grados. Exposición de ensayos de la nueva educación, especialmente los realizados en América latina*; 2ª Comisión: *Relaciones de la escuela con el Estado y régimen de gobierno de la enseñanza*; 3ª Comisión: *Contribución del magisterio a favor de la paz y de la justicia social*; 4ª Comisión: *Situación material y moral de los maestros: medios de mejorarla*; 5ª Comisión: *Libertad de opinión y derecho de agremiación de los maestros. Organización nacional e internacional del magisterio. Medios para realizar las conclusiones de la convención*; 6ª Comisión: *Alianza de los trabajadores manuales e intelectuales para los fines de la cultura y de la justicia social. Actitud de los maestros ante el fenómeno del imperialismo y las dictaduras actuales. Los problemas del analfabetismo y del indígena en América*.

cialmente en Nicaragua – pronunciamiento aprobado, propuesto por el delegado de Guatemala, Juan José Arévalo, y dirigido al Congreso Panamericano reunido en La Habana; o la resolución de condonación de la deuda de guerra de Paraguay con Argentina, propuesta por Carlos Sánchez Viamonte (*La Prensa*, 10 ene. 1928, p. 11).

La sesión inaugural y el episodio de la credencial de A. Lanz fueron suficientes para provocar la renuncia de algunas personalidades con prestigio nacional, como la doctora Elvira Rawson de Dellepiane, Pablo Pizzurno; la escritora feminista Adelia di Carlo, entre muchos otros. La Liga Nacional de Educación decidió el retiro de sus asociados y la Asociación de Maestros de la Provincia de Buenos Aires retiró su adhesión, siguiéndole algunas de sus filiales (*La Época*, 5 dic. 1927, p. 5). El diario *La Prensa* descalificó, en una nota editorial, a “la llamada” Convención, pues habría estado controlada por personas con ideas demagógicas y disolventes que no representaban al magisterio argentino⁷. La acusación generó una inmediata respuesta de *La Vanguardia*, que replicaba al periodismo que, a su juicio, se había colocado en contra de los legítimos derechos intelectuales y gremiales del magisterio.

La Confederación Nacional de Maestros – ostentoso nombre para una organización relativamente pequeña, aunque era la más importante entre las de segundo grado – a través de su espontáneo vocero, el profesor Hugo Calzetti⁸ tomó distancia de la tendencia “sociologista”, defendiendo una posición que privilegiaba el problema pedagógico entre los que componían el campo educacional. La declaración logró el apoyo de J. Mantovani y de otros delegados, pero a la vez despertó la desaprobación de varios otros que enfatizaban el papel del maestro como intermediario con la sociedad, y especialmente con los sectores obreros, en un plano extraescolar, y dio lugar a las intervenciones algo más agresivas de J. Barcos y C. Godoy Urrutia (*La Vanguardia*, 13 ene. 1928, p. 4). Sin

7. “En torno a la convención de maestros”, artículo de *La Prensa*, p. 15, 11 ene. 1928.

8. Una década después, H. Calzetti sería considerado uno de los principales pedagogos espiritualistas argentinos.

mucho debate, el tema pedagógico quedó postergado y relegado a la comisión correspondiente, probablemente porque el escolanovismo y la defensa de los derechos del niño eran temas de común acuerdo.

Los ejes de debate y confrontación siguieron siendo, entonces, las conexiones con la sociedad, la política y la ideología. Al discutirse los despachos sobre el tema “Contribución del magisterio a favor de la paz y de la justicia social”, la Comisión 3ª se expidió en sentido crítico contra el eurocentrismo, el racismo, el militarismo y el elitismo, y favorable a la fraternidad e intercambio latinoamericanos y la enseñanza de una moral cívica que afianzara los derechos civiles, políticos y sociales. Incluso alguna idea *georgista*⁹ se filtró en la resolución, introducida por el despacho de la minoría, pero no se llegaron a aprobar otras propuestas de colectivización de los medios de producción (*La Nación*, 13 ene. 1928, p. 7).

Al propio tiempo que la tendencia “sociológica” se afianzaba en la Convención, en la medida que algunos dirigentes comunistas – Orestes Guioldi, Florencia Fossatti, León Vernochet, entre los principales – expresaban sus ideas, los convencionales disconformes seguían renunciando. Los delegados de la Confederación Nacional de Maestros enfatizaban el rol transformador de la escuela con respecto a la sociedad, sin acordar con la concepción social revolucionaria extrema relativa a que el cambio de la escuela dependía de la supresión del régimen capitalista, a la vez que denunciaban la presencia de delegados con un pasado relacionado con el clasismo del movimiento obrero (*La Vanguardia*, 15 ene. 1928, p. 6). Pero el encuadramiento en lo pedagógico, y distanciamiento de la política y las ideas sociales al que apelaban los delegados de la Confederación resultaba demasiado inocuo, incluso para los convencionales social reformistas,

9. El economista norteamericano Henry George proponía la idea de la propiedad común de la tierra, mediante un impuesto que la gravara en su uso, fijado proporcionalmente a su valor, que constituiría el *impuesto único*. Sus seguidores, llamados *georgistas*, no lograron tener un papel significativo en Argentina, aunque sus ideas circularon especialmente en la década de 1920.

con lo cual prevaleció, no sin discrepancias, la tendencia a considerar como fundamental la problemática social de la educación (idem).

Los aspectos gremiales tenían un peso considerable en la convocatoria de la Convención, aunque parece haberse privilegiado en las sesiones lo relativo a la libertad de opinión y la organización institucional antes que el estudio de la situación material de los maestros y profesores. La resolución más importante, en este sentido, fue la creación de la Internacional del Magisterio Americano, una organización de tercer grado que debía alentar la constitución de organizaciones de segundo grado de carácter nacional, y cuyo programa de acción sería el fiel cumplimiento de las resoluciones de la I Convención Internacional de Maestros. De tal modo, ésta y las futuras convenciones tendrían el carácter de asambleas ordinarias, debiendo designarse en ellas el Consejo Americano y el Secretariado Americano cuyas funciones serían la de directorio y administración de la organización internacional creada. Anexo al Secretariado Americano, se crearía la Oficina Pedagógica, que debía ser un gran archivo de las experiencias latinoamericanas. Las primeras autoridades del Consejo Americano, de carácter provisorio, fueron los mismos miembros del comité organizador de la I Convención y otros delegados de los países representados, encomendándoseles la redacción de los estatutos y reglamento, que una vez estudiados por las entidades nacionales, debían ser aprobados en la Segunda Convención Internacional. La sede de los órganos administrativos de la IMA fue la ciudad de Buenos Aires, y la Oficina Pedagógica fue instalada en Montevideo. Además de constituirse la IMA, la defensa sectorial ante las arbitrariedades de los gobernantes quedaba establecida en una resolución que defendía el derecho de expresión política de los maestros fuera de la escuela, su derecho de reunión y de agremiación, y la defensa sindical frente a sanciones que afectaran estos derechos (*La Vanguardia*, 18 ene. 1928, p. 4). La Convención resolvió que se formara una junta ejecutiva encargada de preparar la “Convención nacional del magisterio argentino”, a realizarse en 1929, y también decidió realizar la II Convención en Montevideo, en 1930.

En la 3ª Comisión las resoluciones – sin dudas la más dinámica – privilegiaban la acción contra el analfabetismo, entendiéndolo

no sólo como la ausencia de conocimiento de la lectura y escritura, sino también de la capacidad reflexiva necesaria para la vida política, incluyendo la educación de los adultos en escuelas nocturnas, en los destacamentos militares, en las cárceles, en los latifundios y grandes establecimientos mineros e industriales, empleando brigadas alfabetizadas compuestas por maestros y alumnos.

Las resoluciones sobre la *nueva educación*, unidad del proceso educativo, derechos de la infancia, relaciones de la escuela con el Estado y régimen de gobierno de la enseñanza fueron aprobadas por aclamación pues, como se ha dicho, no eran las variantes de la renovación del pensamiento pedagógico lo que generaba conflictos. La amplitud en la concepción de la niñez que tenía este despacho fue elogiado luego incluso por la *Revista de Pedagogía* (1928), de Madrid, dirigida por Lorenzo Luzuriaga.

Las resoluciones sobre el gobierno de la enseñanza imprevistamente despertaron el conflicto latente entre el sector que lideraba la convención, pues una casi ingenua mención a la Reforma educacional chilena, puesta en marcha por el dictador C. Ibáñez del Campo, dio lugar a un ríspido debate entre chilenos deportados y delegados de la AGP, que derivó en la confrontación entre Julio Barcos y Orestes Guioldi – es decir entre pensamiento filolibertario y pensamiento bolchevique – dado que Barcos calificó de igualmente dictatoriales al gobierno chileno y al de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Seguidamente César Godoy Urrutia reafirmó el carácter tiránico del gobierno soviético y dijo que todas las dictaduras debían ser condenadas, inclusive la de México, con lo cual el delegado mexicano Carlos L. Gracidas pidió que se retirase esta afirmación o tendría que detenerse en explicaciones sobre la realidad política de su país. El asunto se dirimió, en la formalidad del texto de la resolución, mencionando “[...] la acción innovadora de la revolución mexicana en materia educacional; el moderno Código de Educación de Costa Rica, inspirado en las ideas más recientes; y el científico plan de reconstrucción educacional elaborado por la Asociación General de Profesores de Chile” (*La Vanguardia*, 17 ene. 1928, p. 2).

El diario *La Prensa* percibió tardíamente estas discrepancias entre quienes consideraba unidos en su extremismo colectivista y antinacional, pero la destacó justamente en el sentido que habían querido evitar los convencionales comunistas, es decir asociándolos a los regímenes totalitarios (*La Vanguardia*, 19 ene. 1928, p. 14).

Las resoluciones bregaban por los derechos del niño a la nueva educación, en un ámbito material adecuado, con la finalidad del desarrollo integral de la personalidad humana, en interacción comunitaria, y sin prejuicios con respecto a la enseñanza de la sexualidad. Por eso la educación debía ser antidogmática, gradual, sin privilegios, atendiendo las vocaciones, sosteniendo la unidad del proceso educativo (escuela primaria-secundaria-universidad), incluyendo la educación estética, y orientada a generar una sociedad más justa. La escuela debía permanecer autónoma con respecto a las luchas sociales, con completa autonomía en lo técnico, administrativo y económico, y con un régimen basado en el concurso económico del Estado, la dirección técnica del magisterio y la cooperación social del pueblo; con gobierno colegiado del sistema educativo primario y secundario, y adhesión a los principios de la Reforma Universitaria argentina, de 1918. Los docentes debían tener formación científica y experimental, perfeccionamiento profesional, desarrollo de su cultura general, y salarios acordes al costo de vida, tocándoles realizar una acción social y educadora en el medio, con el derecho a la crítica en todos los órdenes, pero sin ejercer en el aula proselitismo religioso o político.

Las impresiones sobre la I Convención fueron más variadas de lo que puede suponerse a partir de los antagonismos explícitos que se han descrito. Para el delegado de la Asociación de Profesores Normales de Paraguay, Adolfo Avalos, significaba el inicio de la dignificación del magisterio americano, siendo positivo que se haya sobrepuesto a las renunciaciones, difamaciones y sectarismos; Gabriel Del Mazo la consideró la reunión internacional más importante de los trabajadores intelectuales después de los congresos de estudiantes celebrados en Argentina, en 1918, y en México, en 1921 (*La Vanguardia*, 18 ene. 1928, p. 4), por debatirse los problemas educativos desde una perspectiva integral y

haber participado representantes de los diversos estamentos educativos. En sus editoriales, el periódico *La Vanguardia* resaltó la convicción de los convencionales en sus propuestas de organización gremial y mejora material y profesional, no obstante alertaba sobre el peligro de crear una superestructura sindical sin bases nacionales firmes de apoyo, a la vez que consideró impropias de esa reunión las discusiones sobre fenómenos políticos como el imperialismo, las dictaduras y la justicia social, que trascendían al sector docente – probablemente como prevención ante un eventual corporativismo político de los maestros –, y criticó el escaso espacio dado al problema del analfabetismo rural, dada su gravedad en Latinoamérica (*idem*, 19 ene. 1928, p. 1). Para los redactores de *La Prensa*, la Convención había sido manipulada por demagogos extremistas que incitaban a los maestros a tratar asuntos sociológicos sobre los cuales no tenían formación intelectual y, una vez terminada la Convención, prosiguió su campaña contra la ecléctica “corriente chilena”, a la cual acusaba de malograr un congreso que habría podido ser trascendente en materia pedagógica y de incitar a los maestros fiscales a conductas improcedentes para cualquier empleado público¹⁰. La campaña contra la I Convención llegó al punto que la Liga Nacional de Educación pidió – sin éxito – al Consejo Nacional de Educación que exonerara a los maestros subversivos que habían liderado ese congreso¹¹. Confirmando las ideas filolibertarias de la conducción de la I Convención, el periódico anarquista *La Protesta*, vocero de la Federación Obrera Regional Argentina, dijo que el temario era obra de “elementos liberales y hasta anarquizantes” que buscaban la libertad de la escuela y del niño, y rescató el hecho de que el congreso fuera organizado sin ingerencia del Estado ni de la Iglesia católica, y que sus resoluciones, si bien no eran revolucionarias, contribuían a los derechos civiles y sociales y a la condena del imperialismo¹².

10. *La Prensa*, p. 14, 17 ene. 1928; p. 11, 30 ene. 1928.

11. Transcrito en *La Prensa*, p. 14, 20 ene. 1928; también en *El Ambato*, p. 2, 24 ene. 1928.

12. *La Protesta*, Buenos Aires, p. 1, 19 ene. 1928; p. 1, 24 ene. 1928. Periódico anarquista.

En el terreno de las realizaciones posteriores a la I Convención, el Consejo Provisorio de la Internacional del Magisterio Americano designó como Secretario Americano a César Godoy Urrutia, quien puso en marcha la organización de esta federación en base a tres instrumentos: a) el *Boletín de la IMA*, editado desde julio de 1928, que desplegó las ideas contenidas en las resoluciones de la IMA, a través de colaboraciones de intelectuales y transcripciones de escritos de los pedagogos más innovadores, a la vez que mantuvo informado a los adherentes sobre los principales acontecimientos del gremialismo social progresista latinoamericano; b) las conferencias de difusión, principalmente realizadas en ciudades de las provincias pampeanas; c) el asesoramiento y solidaridad moral, que serían dispensados a las organizaciones gremiales provinciales del magisterio surgidas posteriormente en Santa Fe y Tucumán.

Las adhesiones de la IMA eran reales en Argentina, componiéndose de las asociaciones locales de varias capitales de provincia, la Unión del Magisterio de Capital Federal y las federaciones antes nombradas, no obstante en el exterior las adhesiones eran simplemente morales, porque en realidad no había medios para actuar como federación internacional, aunque en esa expectativa de lograr una federación internacional, a falta de otra organización, la IMA, que era apenas un sello – y un boletín –, se constituyó en el referente.

La IMA ganó presencia en Argentina a raíz de la realización de la I Convención Nacional de Maestros, en la ciudad de Córdoba, desde el 13 al 17 de enero de 1929, en la cual sus organizaciones adheridas lograron la hegemonía. Este congreso intentaba ser de unificación del gremialismo docente argentino, resultando de ello que la federación allí creada, la Confederación Argentina del Magisterio – entidad de tercer grado en el nivel nacional – adoptó los principios de la I Convención y se adhirió a la IMA (*La Nación*, 14 ene. 1929, p. 5). Meses después, ésta apoyó a la Federación del Magisterio Tucumano en el conflicto suscitado a causa de arbitrariedades cometidas por el Consejo Provincial de Educación contra algunos afiliados, cuya solución, luego de obtener otras solidaridades, resultó favorable a los maestros sancionados. Sin embargo los grandes periódicos siguieron acusando a la dirigencia del magisterio

de ser contraria a los intereses nacionales, lo cual fue perjudicial ante la opinión pública.

La Segunda Convención Internacional de Maestros

La Segunda Convención Internacional de Maestros tuvo su sesión inaugural el 15 de febrero de 1930 en Montevideo, habiendo sido convocada con el mismo lenguaje mesiánico, grandilocuente y prescindente del Estado que caracterizó a la anterior convención (*Boletín de la IMA*, 1929, p. 11-12). El fuerte de las adhesiones institucionales estaba en las organizaciones gremiales que se habían incorporado a la Confederación Argentina del Magisterio, y consecuentemente a la IMA, es decir la Unión del Magisterio y las jóvenes federaciones provinciales del magisterio de Santa Fe y Tucumán, sumándose algunos grupos culturales locales de las provincias argentinas. Aún con la ausencia de la Confederación Nacional de Maestros, de las asociaciones de profesores secundarios y de colegios privados, y de los centros de estudiantes universitarios que habían estado presentes en la I Convención, la delegación argentina fue la más numerosa dentro de las extranjeras, llevando 31 delegados.

Las organizaciones gremiales del magisterio montevideano – Federación Magisterial Uruguay, Asociación de Maestros “José Pedro Varela”, Sindicato de Maestros del Uruguay, y la Asociación de Profesores Normales – también participaron activamente, puesto que eran las que componían, con el Centro Estudiantil “Ariel”, la Comisión Mixta organizadora. Los otros países latinoamericanos, a excepción de México y Brasil, carecían de organizaciones gremiales del magisterio consolidadas, a causa de las persecuciones inflingidas por gobiernos autoritarios, y todas estaban relativamente ligadas al Estado. En este sentido, muchas de las asociaciones docentes que estuvieron representadas no se ajustaron a los postulados ideológicos de la I Convención, contribuyendo a que la II Convención tuviera un sesgo hacia el debate de las ideas pedagógicas y de la organización escolar. En el cono sur, la presencia de los chilenos desterrados en Argentina (César Godoy

Urrutia), en Uruguay (Humberto Díaz Casanueva, a cargo de la discreta Oficina Pedagógica Americana, creada a fines de 1929) y en Brasil (Gerardo Seguel) fue fundamental para entender la participación de estos tres países, aunque en el caso de la última nación la delegación minúscula revelaba un escaso interés, en la medida que tenía federaciones regionales medianamente poderosas – Federação Nacional de Sociedades de Educação, y Confederação do Professorado Brasileiro, ambas de Rio de Janeiro. Chile se encontraba en ese momento aún bajo la dictadura de Ibáñez del Campo, quien había roto relaciones con la AGP, acusando a sus afiliados por el fracaso de la reforma educacional emprendida desde fines de 1927, de modo que los mismos desterrados asumieron las delegaciones.

La numerosa delegación de la Federación del Magisterio Paraguayo – adherida a la IMA –, sin dudas, fue la más entusiasta, pues estaba ávida de modelos educacionales, y en su euforia combinaba la cruzada redentora de la alfabetización con la crítica social a la exploración de la infancia en los montes de quebracho¹³ (*Informe del delegado a la Segunda Convención Internacional de Maestros*, 1930, p. 39). En Honduras también hubo interés en la Convención, pues la Sociedad Magisterio Nacional se había afiliado a la IMA. Su presidente, el profesor Miguel Morazán (que al mismo tiempo era presidente del Consejo Nacional de Educación y Director general de Enseñanza Primaria) fue invitado especialmente a la II Convención, y tras una paciente colecta de donaciones – como había ocurrido en el caso de la delegación paraguaya – logró asistir, siendo el único representante genuino de América Central, dado que países como El Salvador, Guatemala y Panamá tuvieron como delegados a Julio Barcos, Juan José Arévalo (guatemalteco, pero residente en Argentina), y a Humberto Díaz Casanueva, respectivamente (*Boletín de la IMA*, 1929, p. 11-12).

La sesión inaugural de la convención tuvo conferencias de tono relativamente moderado, a cargo de los representantes de los diferentes

13. Manifiesto a los maestros de América firmado por su presidente Delfín Chamorro, Secretario Sinforiano Buzó Gómez, Asunción. Nota del 27 nov. 1929.

países: Petit Muñoz (Uruguay), Dionisio Campos y Julio Barcos (Argentina), Cândido Jucá Filho (Brasil), J. J. Arévalo (Guatemala), Miguel Morazán (Honduras), Salvador Fuentes Vega (Chile) y Rodolfo Llopis (invitado especial llegado de España). En conjunto, y sin disidencias entre sí, las disertaciones se manifestaron contra las dictaduras, contra la persecución a los maestros chilenos, contra la guerra, a favor de la fraternidad universal, de los derechos de la niñez, de la organización del magisterio, del desarrollo espiritual de las sociedades, de la unidad de la educación frente a los sistemas elitistas en los niveles secundario y universitario. El único exabrupto fue la intervención del delegado Rodríguez Fábregat (Uruguay), con expresiones antieuropeas en lo cultural, que terminaron rebatidas por el profesor Dr. Jorge Nicolai, quien dijo que en América no había otra influencia cultural externa que no fuera la europea (*Informe del delegado a la Segunda Convención Internacional de Maestros*, 1930, p. 57-63).

Entre los temas de debate en las comisiones de trabajo estuvieron: la marcha de la IMA, las persecuciones al magisterio y las formas de solidaridad, la situación material de los maestros americanos, el imperialismo y las dictaduras, los privilegios de las minorías en educación, el trabajo infantil, el problema de las vocaciones, la experimentación pedagógica en América y la Nueva Educación. Luego de deliberaciones sin conflictos, se resolvió crear un Secretariado en la región Norte del continente, y el establecimiento de secretariados regionales; se diagnosticó como crítica la situación salarial docente en todos los países, luego de comparar las tablas salariales; se reafirmó la adhesión a la renovación escolanovista y a la unidad de proceso educativo. Las disidencias surgieron en torno a la adhesión a la Liga Antiimperialista, pues un sector de los convencionales mantuvo la idea de que la acción del magisterio se limitara a la formación del alumno en las ideas antiimperialistas, cuidando de no ejercer la manipulación de los alumnos. Otros acuerdos giraron en torno a ideales tales como: la unidad espiritual americana, la necesidad de una reforma educacional en un contexto de paz continental; la insuficiente consideración estatal y retribución de los maestros; la noción de que la ingerencia de la política y las ideologías en la escuela eran repudiables,

aunque no la participación de los maestros en la vida social y política extraescolar.

Como había ocurrido durante la I Convención, aunque seguramente con menos motivos, algunos de los periódicos argentinos más leídos – diarios *La Prensa*, *La Nación* y *La Razón* – se manifestaron en forma adversa a la II Convención (*Informe del delegado a la Segunda Convención Internacional de Maestros*, 1930, p. 96). A pesar de esta confrontación, los mismos asistentes más prestigiosos, como Julio Barcos y Jorge Nicolai expresaron una cierta insatisfacción por la falta de resoluciones concretas. La Internacional de la Enseñanza, con sede en París, criticó a la Convención por no pasar de ser un congreso pedagógico; y ni César Godoy Urrutia ni la IMA aparecieron en los meses posteriores en la escena pública, lo cual hace presuponer una paralización de las actividades, quizás ocasionada por las resoluciones de la II Convención, meses antes de que estallara el golpe militar de 1930 en Argentina. Con este intempestivo cambio de gobierno, el Estado ejerció una represión intensa contra los sindicatos revolucionarios, y la persecución ideológica obligó al secretario de la IMA a emprender un nuevo y obligado viaje de exilio por América y España, hasta que pudo retornar a Chile, en una coyuntura política favorable. Cuanto menos hasta 1933, la IMA tuvo existencia formal, aunque había perdido su principal base de operaciones en Argentina, en la medida que la situación política adversa favoreció el desarrollo de las federaciones más moderadas como la Confederación Nacional de Maestros y, posteriormente, el Frente Único del Magisterio Argentino. Su anclaje institucional parece haber sido entonces la AGP de Chile, cuyo perfil ahora estaba ligado al Partido Socialista.

Reflexiones finales

Iniciaremos estas conclusiones con algunas preguntas: ¿Por qué los pedagogos y funcionarios progresistas del sistema educativo, como Pablo Pizzurno – un pacifista y liberal declarado – o Luisa Luisi se

retiraron del congreso? ¿Cuál era el límite de este progresismo? ¿Por qué otros como Juan Mantovani o Hugo Calzetti enfatizaron en los aspectos pedagógicos, cuando el congreso había sido convocado con objetivos más amplios? En el mismo sentido ¿Por qué la Confederación Nacional de Maestros, una entidad ante todo gremial, intentó en todo momento escapar al análisis social de los problemas educacionales? ¿Por qué los convencionales argentinos adhirieron antes que a ninguna otra tendencia a la “corriente chilena”, siendo que esta procedía de una experiencia gremial y educacional extranjera, y antagonizaba con el bolcheviquismo? ¿Por qué el diario *La Prensa* reprodujo ideas sociológicas retardatarias que se contradecían con la lucidez que mostraba al tratar problemáticas políticas y económicas? ¿Por qué la II Convención no sostuvo con firmeza la tendencia social imperante en la I Convención?

Respondiendo estos interrogantes, probablemente dilucidemos algunos puntos articuladores de las Convenciones y pondremos a la vista un cuadro bastante más complejo que la diferenciación que se hizo habitual en la historiografía educacional argentina entre un discurso “normalizador” y discurso “democrático radicalizado” (Ascolani, 1999). Sucintamente, resumiremos que la posición democrática-radicalizada ha sido entendida por sus proponentes como un bloque integrado por actores enrolados en tres líneas de pensamiento: a) posición orgánica, escolanova y reformista sólo en lo didáctico; b) posiciones transgresoras, que habrían comenzado en la provincia de Santa Fe a partir de la década de 1930, democratizadoras de las relaciones escolares, y con posiciones políticas de avanzada y militancia sindical; c) corriente radicalizada, constituida por militantes gremiales y políticos, socialistas y comunistas (Puiggrós, 1992, p. 60-63). Sin entrar en la discusión de la propia argumentación de esta clasificación, que no es tema de esta ponencia, percibimos que los posicionamientos y antagonismo desarrollados en las Convenciones revela un mundo educacional y gremial docente mucho más complejo que el que podría derivarse de discursos diferenciados, puesto que colocados los actores en la configuración de interrelaciones concretas, se percibe que los comportamientos fueron múltiples y ligados a situaciones históricas específicas.

Comenzaremos por recordar que el gran motivo de la fragmentación de la Convención fue de índole ideológica. El fantasma del maximalismo del trienio rojo – en Argentina, 1918-1920 – no terminó en 1921; en 1928 aún estaba presente y por eso los convencionales que no tenían afinidad con los cambios socializantes de la sociedad abandonaron la Convención, dejando en minoría a los que permanecieron. Si muchos otros participantes continuaron en la Convención fue por un motivo contundente, la situación material y “moral” de los docentes latinoamericanos no satisfacía al propio sector, sin embargo el temor a quedar implicados con las ideologías internacionalistas que imperaba en la Convención fue más fuerte que esa necesidad gremial, y contribuyó a que la Confederación Nacional de Maestros adoptara posiciones orgánicas y *didactistas*, contradiciendo sus propios objetivos organizacionales. En sentido inverso, los convencionales más entusiastas, estuviesen conectados o no al pensamiento libertario o socialista, asimilaron el mesianismo de la “corriente chilena” y de la Unión Latino Americana, con la predisposición que proporcionaba la propia formación normalista, al haberlos imbuido del ímpetu transformador de mentalidades, “civilizador” pero a la vez humanista – en un sentido universalista –, tal como lo proponía el propio Pablo Pizzurno.

Los convencionales, los periódicos y las organizaciones que confrontaron con los líderes de la I Convención se encerraron en la posición reaccionaria a que los conducía el pensamiento conservador y nacionalista, descalificando de plano todas las resoluciones, por ver en ellas infiltración de maximalismo. No obstante, esta publicidad adversa no pudo contrarrestar el movimiento que se había generado, pues desde 1928 hubo en Argentina una renovación y crecimiento sindical docente incuestionable, y a nivel latinoamericano se generaron expectativas reformistas en el terreno pedagógico, gremial y social cuya existencia lo confirma una mayor participación de los países con menor experiencia gremial docente en la II Convención. Quizás el hecho de haberse realizado ésta fuera de Argentina, en un momento en que la Asociación de Profesores de Chile estaba desarmada por el hostigamiento de la dictadura, y sin un compromiso real de las federaciones magisteriales

de Brasil y México, fue determinante de la moderación de sus resoluciones y del posterior debilitamiento de la Internacional del Magisterio Americano, que acabaría de desvanecerse con la persecución luego sufrida en Argentina.

Hemerografía

BOLETÍN de la IMA. Buenos Aires, n. 11-12, oct-nov. 1929.

EL AMBATO. Catamarca, 1928. Diario.

EL DÍA. Catamarca, 1928. Diario de tendencia radical yrigoyenista.

EL LIBERTARIO. Buenos Aires, 1927. Periodico anarquista.

LA ÉPOCA. Buenos Aires, 1927. Diario de tendencia radical yrigoyenista.

LA NACIÓN. Buenos Aires, 1928. Diario.

LA OBRA. Buenos Aires, n. 137, p. 473-474, 31 ago. 1927. Revista quincenal, órgano de Nueva Era, Sección Argentina de la Liga Internacional de la Nueva Educación.

LA PRENSA. Buenos Aires, 1928. Diario.

LA PROTESTA. Buenos Aires, 1928. Periodico anarquista.

LA VANGUARDIA, 1928. Periodico oficial del Partido Socialista.

REVISTA DE PEDAGOGÍA. Madrid, año VII, n. 74, feb. 1928. Dirigida por Lorenzo Luzuriaga.

Referências Bibliográficas

ASCOLANI, Adrián. Las convenciones internacionales del magisterio americano de 1928 y 1930. Tensiones ideológicas en la renovación educacional y gremial. In: CONGRESO IBEROAMERICANO DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN LATINOAMERICANA. X, VIII, 2007, Bueno Aires. *Anais...* Sociedad Argentina de Historia de la Educación.

_____. ¿Apóstoles laicos, burocracia estatal o sindicalistas? Dilemas y prácticas del gremialismo docente en Argentina (1916/1943). *Anuario de Historia de la Educación*, n. 2, p. 87-102, Buenos Aires: Sociedad Argentina de Historia de la Educación/Miño y Dávila, 1999.

_____. The historiography of education in Argentina during the 1990s. Theoretical lines and conceptual contributions. *Paedagogica Historica, International Journal of the History of Education*, XXXVI, 3, p. 869-908, New Series, Universiteit Gent, Gante, 2000.

DÍAZ, Mirko. José Carlos Mariátegui: aportes a la educación y las ciencias sociales. *Paideia Perú*. Disponible en: <<http://paideiaperu.blogspot.com>>. Acceso em: 27 de mayo 2009.

GRACIANO, Osvaldo. *Entre la torre de marfil y el compromiso político*. Intelectuales de izquierda en la Argentina de 1918-1955. Bernal, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2008.

INFORME del delegado a la Segunda Convención Internacional de Maestros. Profesor Miguel Morazán. Primera Parte. Tegucigalpa: Tipografía Nacional, 1930.

MARTÍNEZ TRUCCO, Amelia. *Acción Gremial del Magisterio de Santa Fe*. Su trayectoria y aporte a la construcción del sistema educativo. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 2005.

MENSAJE de se El Vicepresidente de la República leído en la apertura del Congreso Nacional. Carlos Ibáñez del Campo, 21 mayo 1927. Santiago de Chile: Imprenta Nacional. 1927.

NÚÑEZ, Iván P. *Gremios del magisterio*. Setenta años de Historia: 1900-1970. Santiago de Chile: PIIE, 1996.

PUIGGROS, Adriana. La educación argentina desde la reforma Saavedra-Lamas hasta el fin de la década infame. Hipótesis para la discusión. In: _____. (dir.). *Escuela, democracia y orden (1916-1943)*. Buenos Aires: Editorial Galerna, 1992.

ROJAS FLORES, Jorge. Los derechos del niño en Chile: una aproximación histórica, 1910-1930. *Historia*, n. 40, v. I, p. 129-164, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, Santiago de Chile, ene.-jun. 2007.

Endereço para correspondência:

Adrián Ascolani

Entre Ríos 758, (CP 2000)

Rosario, Argentina

E-mail: aascolani@yahoo.es

Recebido em: 1 jun. 2009

Aprovado em: 14 jan. 2010